

Fotos: Benjamín Chaires, Francisco Cruz, Erik Hubbard y Juan Antonio López.



● Leonardo Lomelí y Jacqueline Peschard.



● Angélica Cuéllar y Pedro Salazar.

Coloquio: debaten expertos sobre su significado

La autonomía nos hace más libres

Refrendan su vigencia mediante la reflexión académica y el ejercicio responsable de las libertades universitarias

Las reflexiones de más de 30 especialistas de diferentes campos disciplinarios que participaron en las cinco mesas que conformaron el Coloquio sobre los 90 años de la Autonomía Universitaria se integrarán en un documento que refleje lo que ésta “representa hoy en día para nosotros y lo que debe representar en un futuro para la Universidad Nacional”, aseguró el rector Enrique Graue Wiechers.

“La autonomía nos da identidad, nos permite cumplir nuestras funciones con responsabilidad social y defender nuestro derecho a gobernarnos, a administrar nuestro patrimonio, a tener la cobertura educativa que podemos dar con

calidad, definir nuestro presupuesto y fijar nuestros objetivos de investigación y enseñanza”, subrayó.

Al inaugurar el encuentro, destacó que es importante reflexionar sobre lo que esta atribución ha significado en la evolución histórica de esta casa de estudios, así como para educar, investigar y cumplir con su función social, además de analizar su significado en el contexto nacional.

Previamente, el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, rememoró que hace nueve décadas entró en vigor la primera Ley Orgánica que concedió la autonomía a la Universidad. Cuatro años después se emitió otra norma que si bien le otorgó mayor autonomía, estableció también restricciones financieras y la pérdida del carácter nacional de la institución.

Fue en 1944-1945 que se restableció el equilibrio entre la autonomía y la necesaria responsabilidad del Estado para apoyar las funciones de la principal universidad pública.

“Esto da una idea de una historia azarosa y llena de importantes lecciones sobre la vigencia y permanente defensa de la autonomía, por eso son de celebrarse las reflexiones sobre su importancia en la dimensión nacional, no sólo para las instituciones de educación superior sino también como parte de la vida democrática de nuestra nación; que hagamos un repaso a la historia de nuestra autonomía para que entendamos que ha sido un proceso continuo y tiene que adaptarse a las circunstancias siempre cambiantes de la sociedad mexicana”, resaltó.

Con la presencia de la titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM, Mónica González Contró, así como del coordinador de Humanidades, Alberto Vital Díaz, Lomelí anunció que en las próximas semanas se realizará otro coloquio para hablar sobre las nueve décadas de la autonomía de esta casa de estudios y

los 70 años de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

En tanto, el director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Hugo Casanova Cardiel, señaló que la reunión busca abordar la autonomía –atributo esencial de las universidades– desde diversas ópticas, pues ésta no tiene un carácter definitivo y varía en función de su tiempo y espacio; su estudio ni está cerrado ni es monolítico y demanda de una atención constante y rigurosa.

“Los aniversarios constituyen un punto de llegada, pero ante todo, son punto de partida. En ese sentido, este 2019 refrendamos la plena vigencia de la autonomía mediante dos medios: la reflexión académica y el ejercicio responsable de las libertades universitarias, porque el privilegio que supone la autonomía es la condición indispensable para que las universidades puedan seguir actuando en favor de la sociedad en su conjunto”, acentuó.

Los temas que se trataron en el coloquio, organizado por la Secretaría General y el IISUE, fueron: La autonomía en la dimensión nacional; La autonomía y su historia; La autonomía y su función

social; Autonomía y conocimiento: la investigación; y Autonomía y conocimiento: la docencia.

Atributo y compromiso

La autonomía es un atributo ganado por la Universidad, fundamental para la transmisión del conocimiento, para gobernarse a sí misma ofreciendo rendición de cuentas.

En construcción constante, no es un elemento lineal, incluso ha tenido episodios convulsos. Es un ejercicio autocrítico con dimensiones académicas, administrativas y de gobierno, coincidieron especialistas.

En la mesa uno, La autonomía en la dimensión nacional, moderada por Leonardo Lomelí, Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía y director del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, consideró que la autonomía es un privilegio que nos obliga a los universitarios. “Constituye también un postulado jurídico que obliga al Estado”, señaló.

Cordera expresó que, ante la autonomía universitaria, “tenemos un compromiso por delante” y no sólo una fecha por conmemorar.

“Para cumplir con ella tenemos que encarar el tema de los recursos financieros, de su uso, asignación y transparencia. También, los pro-

cesos de capacitación, la cobertura con calidad, los contenidos y los métodos de enseñanza y aprendizaje”, destacó.

Otra responsabilidad consiste en garantizar y elevar la calidad de las habilidades académicas. “Son tareas constantes, que debemos seguir ejerciendo”, opinó.

Angélica Cuéllar Vázquez, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dijo que la autonomía tiene un carácter contingente, en construcción constante.

“Es fundamental para el fortalecimiento de nuestra nación. En el complejo momento que vive México, es preciso contar con espacios de libertad de pensamiento, con la integración de investigación de nuestros problemas. La Universidad debe garantizar espacios de disenso, crítica, reflexión, creatividad e imaginación”, apuntó.

Sergio García Ramírez, profesor emérito de la UNAM e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, afirmó que después de una etapa de construcción y de afirmación constante, la autonomía universitaria ha llegado a una hora de asedio y de crisis. Sostuvo que la autonomía es una gran guía para los individuos, y también para la sociedad.

Explicó que hay una caracterización orgánica en la Constitución, con órganos públicos descentralizados. “Es el *corpus* de la autonomía, y en la Universidad está en nuestra



● Rolando Cordera y Sergio García Ramírez.



● Mireya Ímaz y Ana Carolina Ibarra.

Ley Orgánica de 1945. Es una forma intensa de descentralización que puede avanzar o retraerse”.

García Ramírez dijo que, a su modo de ver, para la UNAM la Junta de Gobierno ha sido garantía de la estabilidad universitaria a lo largo de varias décadas y en situaciones de franca crisis.

Jacqueline Peschard Mariscal, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, recordó que la autonomía dota a las universidades públicas del poder para autogobernarse, de las reglas de interacción, de organización interna, de métodos para dirimir conflictos, sin intervención de las entidades públicas, rindiendo cuentas puntuales.

“En la defensa de la autonomía se debe incluir también la defensa de la laicidad, pues garantiza que las universidades estén distanciadas de cuestiones ideológicas religiosas o políticas”, enfatizó.

Por último, Pedro Salazar Ugarte, director de Investigaciones Jurídicas, precisó que la autonomía no debe entenderse nunca como autarquía, entendiendo por ésta un dominio sobre sí mismo en un sentido absoluto y aislado, desvinculado de otras entidades con las cuales las entidades autónomas deben mantener una interacción responsable.

La autonomía, aunque parece paradójico, se ejerce y se despliega dentro de un entorno de límites. Es un atributo que se adscribe a las instituciones de corte democrático, aclaró.

“La autonomía es garantía de pluralidad, de disenso, de deliberación y del consenso que hace posible la vida democrática.”

Expresó que el autogobierno universitario emana de la disidencia, del contrapunto, del contraste. “Pero sólo es posible si es fruto del encuentro y del compromiso democrático”.

Consensos, arma para resistir embates externos

Revertir la tendencia actual que pretender vulnerar los espacios autónomos, es una labor en la que se debe intervenir porque la autonomía es un bien, y sin ella no hay universidad, coincidieron



• Enrique González, Imanol Ordorika y Renate Marsiske.

también académicos, investigadores y autoridades de la UNAM en el coloquio.

La Universidad es un espacio con diferentes formas de pensar; hay que construir acuerdos y consensos, y entre mayores sean, habrá más capacidad de resistir embates externos, afirmó Imanol Ordorika, director general de Evaluación Institucional.

En la mesa La autonomía y su historia, externó que promover desde la Universidad cambios nacionales es también un acto de autonomía, con compromiso social.

Lamentó que de manera generalizada se tilda a las universidades autónomas de privilegiadas, corruptas e ineficientes, con la idea de que la autonomía es un elemento negativo, sin decirlo de manera explícita.

“Debemos ser cuidadosos porque nos movemos en un contexto de enorme incertidumbre y poca simpatía. Una vez que el país se ha dividido entre privilegiados y pobres, se coloca a las universidades como espacios *ffifs*, además corrompidos, con condiciones inmerecidas. Estamos en una situación difícil y tenemos que

hacer política de la mejor calidad, política interna y hacia la ciudadanía”, manifestó.

Planteó la necesidad de fortalecer la participación democrática, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y la capacidad de la comunidad universitaria para incidir en el ejercicio pleno de la autonomía.

Enrique González González, del IISUE, comentó que a lo largo de la historia se ha refrendado que sin autonomía no hay universidad. “Fue en el siglo XVIII cuando empezó a usarse esa palabra”.

En la mesa, moderada por Mireya Ímaz, directora general de Atención a la Comunidad, Gloria Villegas, académica de la Facultad de Filosofía y Letras, manifestó que en el presente hay que mirar a la historia, y “ser y hacer comunidad”.

En tanto, Ana Carolina Ibarra, directora del Instituto de Investigaciones Históricas, expuso que la autonomía es ante todo un bien, y hay que explicarla y hacerla entender hacia afuera para evitar vulnerar los espacios autónomos.

Finalmente Renate Marsiske Schulte, del IISUE, refirió que la autonomía es la esencia de la universidad pública. “Es necesario convertirla en una realidad, porque sin ella es imposible generar y transmitir conocimientos y soluciones”.^g

“La autonomía es garantía de pluralidad, de disenso, de deliberación y del consenso que hace posible la vida democrática”

MIRTHA HERNÁNDEZ /
PATRICIA LÓPEZ Y LEONARDO FRÍAS